

Plataforma Electoral F.A. 2025-2030 para el Municipio E

Credenciales Cívicas del Municipio:

BCA, BCB, BCC, BCD, BCE, BCF y BCG

Barrios: en Zonal 6: parte de la Unión, La Blanqueada (al Este); Malvín Norte; en zonal 7: Buceo (al Este), Malvín Nuevo, Malvín, Punta Gorda; en Zonal 8: Parque Rivera, Jardines de Carrasco, Carrasco Norte y Carrasco.

INTRODUCCIÓN

Un Gobierno Municipal con todas y todos. Esta es la impronta de nuestra plataforma de gobierno para el próximo período. Nuestro Municipio, tan disímil en condiciones de vida en sus distintos barrios, nos genera el compromiso de desarrollar un trabajo orientado a las necesidades particulares de cada zona que se refleje, a su vez, en un presupuesto priorizado.

Nuestra gestión estará marcada por la escucha, promoviendo la participación de los vecinos y también articulando con los otros niveles de gobierno (nacional y departamental), para concretar soluciones en el territorio, dado que muchas demandas de los vecinos no son de competencia municipal. Sin embargo, creemos en el rol del tercer nivel de gobierno como articulador con los otros niveles, en temas tales como: la vivienda, la superación de los problemas de contaminación en el Área Metropolitana en nuestras cuencas, como por ej. en el Arroyo Carrasco o la reparación de veredas de la rambla, entre otros.

Nos planteamos una gestión de gobierno transparente, orientada a contratar servicios provistos por empresas, cooperativas y emprendedores, colaborando en el desarrollo de empresas locales y del trabajo en el territorio, defendiendo los comercios de cercanía.

Una gestión orientada a interactuar con las organizaciones sociales, clubes deportivos y culturales, así como centros educativos y de salud del Municipio en la búsqueda de equilibrios ambientales, territoriales, de espacios de ocio y de convivencia, promoviendo una educación social en valores democráticos, ambientales, en integración social y sin discriminación de ningún tipo.

Por otra parte, expresamos nuestro fuerte compromiso en cuanto a cumplir con los cometidos que las normas asignan al Gobierno Municipal de forma eficiente y eficaz, promoviendo la agilidad de trámites y una comunicación amplia y de calidad con los vecinos.



A continuación identificamos temas clave para orientar la tarea.

1.Desarrollo municipal y participación ciudadana.

Nuestra prioridad es promover el desarrollo del territorio del Municipio alineado a los intereses de toda su comunidad, para alcanzar mejores condiciones de bienestar que permitan acceder al efectivo goce de los derechos fundamentales y mejores condiciones de vida.

*Gestión participativa. Fortalecer el relacionamiento con los Concejos Vecinales 6, 7 y 8, Comisiones de vecinos y organizaciones sociales, deportivas y empresariales para una gestión participativa que tome en cuenta los diversos puntos de vista. Promover y apoyar las Mesas barriales en distintos barrios del Municipio. Por otra parte, se procurará contar con la capacidad de iniciativa y creatividad de trabajadoras y trabajadores municipales.

*Intervenciones coordinadas. Promover con autoridades departamentales y nacionales proyectos que por su escala exceden al Municipio pero son relevantes en su impacto territorial. A vía de ejemplo relocalización de la terminal de ómnibus de Portones, nuevo diseño y realización de la Av. María Saldún de Rodríguez dada su importancia como conexión entre Av. Italia, Av. Bolivia y Camino Carrasco, o la reparación del pavimento de la "Curva del Ensueño" de Punta Gorda por su importancia como espacio turístico, o el abordaje de la problemática del sector de la cuenca del Arroyo Carrasco, el avance en la extensión de los Parques Lineales y la finalización del proyecto de la Calle Orinoco.

Reevaluar proyectos que fueron interrumpidos pero que son altamente viables en términos urbanos y con impactos positivos en la infraestructura local. Articular mejoras en el diseño del transporte urbano transversal a las grandes avenidas. Propiciar una Mesa de trabajo permanente con las autoridades y operadores vinculados a la seguridad ciudadana.

*Apoyo comunitario. Definir en forma participativa una política de centros culturales barriales. Dar apoyo a organizaciones barriales para realizar actividades en el territorio. Establecer criterios para evitar la discrecionalidad de los apoyos. Asimismo, articular con los niveles de gobierno la mayor presencia de asistentes sociales y equipos técnicos en el territorio, particularmente en los procesos de realojo.

*Promoción cultural y turística. Desarrollar circuitos y paseos dentro del Municipio para poder dar a conocer sus principales propuestas turísticas,



culturales y patrimoniales. Las recorridas de reconocimiento por parte de los vecinos contribuirán a la integración e identificación municipal. Realizar un calendario anual de actividades en fechas emblemáticas de los barrios. Vincular el desarrollo de las actividades culturales y/o turísticas a las necesidades de desarrollo económico, de empleo y de trabajo en general.

2. Integración, convivencia social y seguridad.

Nuestra propuesta es trabajar para construir un Municipio integrado, mejorar la convivencia y disminuir la fragmentación social.

*Priorizar el apoyo a la infancia, adolescencia y juventud: salud, cultura, educación, actividad física y deportes.

Incentivar a las organizaciones que trabajan en infancia y adolescencia a realizar actividades por convenios con las infraestructuras existentes. Potenciar programas de apoyo para Clubes de baby fútbol, grupos de running, rugby, basquetbol entre otros.

Interactuar con la Red de servicios de salud (públicos y privados) para fomentar el cambio cultural que genere promoción de la salud y prevención de la enfermedad, destacando la importancia de lo ambiental como condicionante de la salud de la población.

La seguridad no es una competencia directa del gobierno municipal pero sí puede mejorar variables que inciden en el tema (infraestructura urbana y apoyos sociales), constituir comisiones de la comunidad que colaboren en la articulación con la prevención desarrollada en otros niveles específicos de institucionalidad, como es el caso del Ministerio del Interior.

*Promoción de derechos. Estimular la educación en derechos, de igualdad de género, de no discriminación del diferente, así como la realización de jornadas cívicas para acercar oficinas centrales al territorio, para tramitar documentación ciudadana como credencial, cédula de identidad y partidas básicas para el ejercicio de derechos, así como charlas educativas al respecto.

Se trabajará con el primer y segundo nivel de gobierno para lograr soluciones integrales para las personas en situación de calle.

*Bienestar animal y convivencia responsable. Establecer nuevas estrategias para la problemática de caballos sueltos. Incentivar la conformación de clínicas de bienestar animal para potenciar castraciones y atención primaria en acuerdo



con instituciones vinculadas al bienestar animal y adopciones. Promover los espacios públicos libres de excrementos, en especial defender el derecho de niños y niñas de jugar en superficies limpias.

3- Cuidado ambiental y limpieza

Priorizaremos un Municipio limpio y que cuide el ambiente siguiendo el principio de "una salud" (humana, animal y ambiental).

*Promoción de la conciencia ambiental. Promover prácticas de cuidado del ambiente e incrementar los espacios y experiencias de educación ambiental en el territorio. Promover con la participación de los vecinos, acciones tendientes a la creación, mantenimiento y preservación de los espacios públicos (Plazoletas, espacios libres, etc.).

Promover experiencias de educación ambiental y de uso responsable de los espacios públicos y cuidado del ambiente en general. Educar en el valor de la existencia de los árboles en los espacios urbanos. Impulsar prácticas de consumo responsable y alimentación saludable, asociadas a programas de economía circular.

*Cultura ambiental. Articular esfuerzos para cambiar la cultura de disposición de residuo familiar promoviendo el mínimo uso del contenedor a través de educar en la clasificación de residuos por tipo de material, el compostaje de orgánicos y el uso de los dispositivos disponibles para solicitar retiro de residuos voluminosos y podas. Incentivar el protagonismo ciudadano en el abordaje de políticas de cuidado del ambiente. Crear el Sello Verde Municipal para reconocer a comercios, vecinos u organizaciones que impulsan acciones a favor del cuidado del ambiente.

*Limpieza urbana. Intercambiar evaluaciones con la Intendencia sobre el resultado de la gestión de residuos en cada zonal a efectos de hacer más eficaz el proceso. Aumentar el barrido manual en los barrios más poblados de cada centro comunal zonal. Realizar convenios con comercios, complejos habitacionales y cooperativas para mejorar la limpieza. Explorar con la Intendencia la posibilidad de incorporar infraestructuras que ayuden a retirar voluminosos de las calles replicando la experiencia de los Ecocentros. Potenciar la recolección de residuos intrapredial e intradomiciliaria. Incorporar equipamiento propio para mejorar respuesta ante demandas ciudadanas.



Revisar las prácticas en materia de levante de podas, acordar con las empresas de jardinería y jardineros independientes el diseño de nuevas estrategias, así como también con feriantes y paseadores de perros.

* Gestión de riesgos y acciones por cambio climático. Estableceremos junto con la Intendencia una estrategia de gestión de riesgos por cambio climático (riesgo de inundaciones y otros eventos como caída de árboles, etc.). Se realizarán acciones de mitigación, a vía de ejemplo expandiendo experiencias con jardines de lluvias, renaturalizando superficies cubiertas de material y colocando cisternas de captación de agua.

4. Espacios públicos y accesibilidad.

Aspiramos a hacer un gobierno local que recalifique y resignifique espacios centrales del territorio que respondan a las necesidades y los hábitos de las y los vecinos, en especial generando o completando proyectos para las centralidades en cada barrio, Hipólito Yrigoyen, 8 de Octubre, Orinoco, Plaza de los Olímpicos, Paseo Buceo, Gral. Paz y Arocena, entre otros.

*Revalorización de espacios públicos. Recuperar espacios deteriorados y convertirlos en espacios de encuentro. Hacer pilotos de colocación de baños públicos en zonas de alta circulación. Mejorar o remodelar y equipar plazas públicas municipales en función de sus usos o estados, por ejemplo reacondicionar el espacio vecinal de ombúes y predial de Camino Carrasco e Hipólito Yrigoyen. Cuidar especialmente el mantenimiento de las centralidades barriales.

Fomentar la regulación de los estacionamientos y el tráfico al interior del territorio municipal.

Fomentar el goce de playas y costa platense durante todo el año, atendiendo las características de su ecosistema y profundizando las estrategias de su defensa.

*Accesibilidad universal. Priorizar temas de accesibilidad, crear una agenda de actuación junto a las organizaciones pertinentes, generando circuitos y entornos accesibles. Desarrollar nuevos programas para facilitar el camino a los centros de enseñanza con: rampas, veredas, barandas de seguridad, cartelería, semáforos, cebras, entre otros.

*Infraestructura urbana. Impulsar la inversión en infraestructura recreativa, deportiva y actividad física, promoviendo los acuerdos entre la Intendencia y los



Clubes. Priorizar soluciones de distinto tipo para la reparación de veredas innovando en la forma de generar los fondos para realizar los arreglos por licitación pública. Llevar adelante una planificación en lluminación que no responda solo a reclamos y articulada con la planificación de podas. Reservar espacios caninos para soltar perros en un espacio delimitado, equipado, adaptado y seguro.

Patrocinar iniciativas vecinales puntuales para revertir los deterioros paisajísticos.

5. Desarrollo local y económico

Promovemos un Municipio atento al desarrollo de su territorio, impulsando acciones locales que aborden de forma transversal todas sus particularidades y dimensiones.

*Fomento laboral. Potenciar instancias de formación difundiendo la oferta de instituciones como INEFOP, UTU, Casas de la Mujer, entre otras, complementando acciones que promuevan la reconvención laboral y el entrenamiento en armado del curriculum. Promover la capacitación, la difusión de oferta de trabajo y el cumplimiento de las cuotas de selección para la población con discapacidad, en articulación con el primer y segundo nivel de gobierno. Difundir la oferta y demanda de empleo en el Municipio, haciendo acuerdos con los empresarios locales y el INJU, favoreciendo la primera experiencia laboral para jóvenes, priorizando los de menores recursos.

Amplificar la divulgación de llamados laborales de la Intendencia.

*Fomento económico. Impulsar a emprendedores locales para que sean proveedores del Municipio. Promover el desarrollo del CEDEL (IM) y hacer convenios para coordinar las políticas públicas de MIPYMES en el territorio (MIEM). Propiciar la consolidación de agrupamientos de comerciantes para optimizar respuesta ante demandas. Impulsar la concreción de distintos Paseos de compras en el Municipio.

*Gestión de Parques. Abordar con la Intendencia la gestión de los Parques de forma sistémica y cogestionada con los vecinos: Idea Vilariño, Grauert, Baroffio, Rivera, Lineal, coordinando agendas, actividades e iniciativas.



6. Innovación en formas de conectar con la ciudadanía

- *Crear Consejos consultivos sobre diferentes temas que hacen a la gestión municipal, promover comisiones de seguimiento sobre la gestión de determinadas zonas del Municipio. Mejorar la gestión de trámites para beneficio de los usuarios.
- *Incentivar la concreción de obras que respondan a demandas de las y los jóvenes de Municipio y convocar un Cabildo Escolar para propuestas en los entornos de centros de enseñanza.
- *Utilizar plataformas digitales para aumentar el conocimiento y la participación de las y los vecinos.
- *Transparentar la gestión brindando información oportuna y completa para fomentar la participación y seguimiento de los distintos programas y/o planes.
- * Planificar la gestión en forma participativa estableciendo indicadores para el seguimiento y evaluación de los diferentes planes.

Finalmente decir que pondremos nuestra fuerza constructora con la de las y los vecinos del Municipio para lograr una vida mejor entre todos.